



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
OF. DEPORTE CULTURA Y TURISMO**

MAT. : Aprueba Programa de Gastos.

QUILACO, Julio 18 de 2016.

DECRETO N° 2767

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en Vigencia el 1° de Mayo de 1988, y sus Modificaciones Posteriores, y el decreto n° 662 del 16 de junio de 1992 que fija su texto refundido la ley n° 19.602 de 1999; que modifica la ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de Gestión Municipal el Decreto Alcaldicio N° 4183 de fecha 14 de Diciembre de 2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

CONSIDERANDO: *El Programa de Actividades y Gastos.*

DECRETO

- 1. Apruébese el Programa de Gastos correspondiente al "RAID DE CICLISMO" a realizarse el 24 de Julio 2016.*
- 2. El total de Gastos del Programa es de \$240.000 (doscientos cuarenta mil pesos)*
- 3. Impútese los gastos efectuados en la realización de esta actividad al SUBT. 24 Transferencias Corrientes, ITEM 01 Al Sector Privado, ASIG 008 Premios y Otros; al SUBT 22 Bienes y Servicios de Consumo, ITEM 04 Materiales de Uso o Consumo, ASIG 999 Otros; Área de Gestión 05 Programas Recreativos, del presupuesto municipal Vigente.*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**MARIANO ALMENDRAS VIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**MIRIAM VARGAS QUIJADA
ALCALDE (S)**

MVQ/MAV/HOM/RPF/pmm.

DISTRIBUCION:

- **Secretaria Municipal.**
- **D.A.F.**
- **Adquisición Municipal.**
- **Archivo**

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y GASTOS

NOMBRE PROGRAMA	RAID DE CICLISMO		
ORGANIZA	I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO		
AUSPICIA	I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO		
ENTIDAD EJECUTORA DEL EVENTO	I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO		
FECHA DE INICIO	24-07-2016	FECHA DE TERMINO	24-07-2016
COBERTURA			
FECHA ELABORACIÓN PROGRAMA	18-07-2016		

DESCRIPCIÓN PROGRAMA
Compra de medallas , copas y lienzo de partida y meta

OBJETIVO
Promover e incentivar el habito temprano de la practica deportiva y el correcto uso del tiempo libre.

FINANCIAMIENTO	
MUNICIPALIDAD	\$ 240.000
OTROS APORTES	
TOTAL ESTIMADO PROGRAMA	\$ 240.000

ESTIMACIÓN DE LOS GASTOS			
ÍTEM 04	DENOMINACIÓN PRESTACIÓN	MUNICIPALIDAD	CON APORTES
	PREMIOS	\$ 140.000	
	OTROS	\$ 100.000	
	TOTAL ESTIMACION GASTOS	\$ 240.000	

A este Programa de Actividades y Gastos se debe anexar **NOTA DE PEDIDO** con el detalle de los materiales y/o servicios que involucra.




ALICIA VIVEROS SANHUEZA
 DIDECO(S)



MIRIAM VARGAS QUIJADA
 ALCALDE(S)

RESPONSABLE COMISIÓN ORGANIZADORA
NOMBRE: MAURICIO HERMOSILLA MATAMALA

Aprobado por Decreto Alcaldicio	
2767	18 DE JULIO 2016